

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco de agosto de dos mil veintidós

RADICADO No. 2017-00388
PROCESO: VERBAL - RESPONSABILIDAD MÉDICA
DEMANDANTES: JHONY LEON OTERO y OTROS
DEMANDADOS: ASOCIACIÓN DE PATÓLOGOS ASOPAT LTDA Y OTRA

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce0fe67636a23897a254d002659e37577c8b1033642d9705a68e155b2c60b906**

Documento generado en 25/08/2022 10:46:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>